

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE HOTEL DEL MAR S.A. - HOTELMAR

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Los resultados al 31 de diciembre del 2010, generaron una pérdida de US\$ 595,04, la cual se originan principalmente por los costos y gastos incurridos en la operatividad normal de la Compañía.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que requieran ser revelados.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2010.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2010.



	<u>Expresado en US\$ Dólares</u>
Activo Corriente	262.433,22
Activo Fijos	932.241,57
Activo Diferido	627.930,30
Total Activos	<u>1.822.605,09</u>
Pasivos	1.822.400,13
Patrimonio	800,00
Pérdida del ejercicio	(595,04)
Total Pasivo y Patrimonio	<u>1.822.605,09</u>

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

gp


Sra. Nelly Sánchez Robayo
C.I. # 090901436-0
Gerente General

Guayaquil Abril 29 del 2011.